

	RESOLUCION	CÓDIGO	AP-JC-RG-89
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCION NÚMERO 1 6 6 7 2 2022

Por la cual se efectúa un encargo

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

En uso de sus facultades legales otorgadas mediante el Decreto 0621 del 16 de noviembre de 2021, y

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el empleo de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO, NIVEL ASISTENCIAL, CODIGO 407, GRADO 08** de la Planta de empleos de la Secretaria de Salud Gobernación de Santander, se encuentra como **vacante temporal**, por encontrarse su titular encargado.
- 2.- Que el artículo 24 de la ley 909 de 2004 establece: *"Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, y una vez convocado el respectivo concurso, los empleados de carrera tendrán derecho a ser encargados de tales empleos si acreditan los requisitos para su ejercicio, poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no ha sido sancionado disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño sea sobresaliente..."*.
3. Dando cumplimiento a la ley 1960 del 27 de junio de 2019, y a la circular 2019000000117 del 29 de julio de 2019 suscrita por la Comisión Nacional del Servicio Civil, se determinó que el Funcionario para acceder al encargo del empleo **AUXILIAR ADMINISTRATIVO, NIVEL ASISTENCIAL, CODIGO 407, GRADO 08**, de la planta de empleos de la Secretaria de Salud Gobernación de Santander es **DIEGO ALEJANDRO GOMEZ MENDEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 9.734.996, cumpliendo con el perfil, los requisitos de formación académica y experiencia, ostenta derechos de carrera administrativa en el empleo de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO, NIVEL ASISTENCIAL, CODIGO 407, GRADO 03** de la planta Global de empleos de la Gobernación de Santander.

Que, en mérito de lo expuesto, se

RESUELVE:

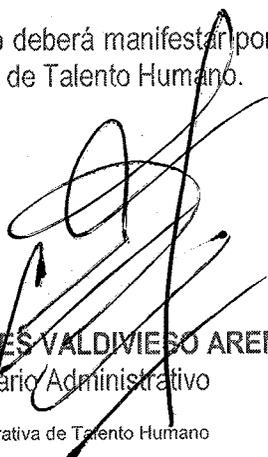
ARTÍCULO PRIMERO: A partir del tres (3) de agosto de 2022, encargar en el empleo **Auxiliar Administrativo, Nivel Asistencial, Código 407, grado 08** de la planta de empleos de la Secretaria de Salud Gobernación de Santander **DIEGO ALEJANDRO GOMEZ MENDEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 9.734.996, mientras dure el encargo de **OMAR FERNANDO DURAN ROJAS**.

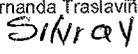
ARTICULO SEGUNDO: El Funcionario encargado deberá manifestar por escrito la aceptación o rechazo y, en caso de aceptación tomar posesión en la Dirección de Talento Humano.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga a,

0 2 AGO 2022


CAMILO ANDRÉS VALDIVIESO ARENAS
 - Secretario Administrativo

Revisó:  Dra. Luisa Fernanda Traslavina Amado – Directora Administrativa de Talento Humano
 Proyecto:  Silvia Vargas